



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

OCEX Sao Paulo

NOTA INFORMATIVA N° 19/2016/OCEX SP/Brasília

MAPA somete a consulta pública proyecto de Reglamento Técnico de identidad y calidad para el pescado congelado

El Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento – MAPA de Brasil publicó el día 16 de diciembre de 2016 la Ordenanza N° 136/2016 que pone en consulta pública por un plazo de 60 (sesenta) días la propuesta de Instrucción Normativa que establece el Reglamento Técnico sobre la identidad y requisitos mínimos de calidad que debe cumplir el pescado congelado.

Las sugerencias o comentarios deberán ser enviadas al correo electrónico ent.dipoa@agricultura.gov.br o a la CNT/CDPE/DIPOA del MAPA conforme los criterios descritos en el Art. 3 de la referida norma.

En adjunto:

Ordenanza N°136/2016/MAPA

Proyecto de Instrucción Normativa que aprueba el RT sobre identidad y requisitos de calidad que debe cumplir el pescado congelado

(Copia de publicación en diario oficial y documento traducido al español)

Brasilia, 2016 Diciembre